

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Águilas

4373 Anuncio de adjudicación de suministro «Adquisición e instalación de cinco parquímetros en zona centro del municipio». Expediente número 05/03-Sum.

1.-Entidad adjudicadora

- a. Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Águilas.
- b. Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación Administrativa.
- c. Número de expediente: 05/03-Sum.

2.- Objeto del contrato

- a. Tipo de contrato: suministro.
- b. Descripción del objeto: «Adquisición e instalación de cinco parquímetros en zona centro del municipio».
- c. Boletín y fecha de publicación del Anuncio de Licitación: «Boletín Oficial de la Región de Murcia» núm. 31, de 7 de febrero de 2003.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

- a. Tramitación: ordinaria.
- b. Procedimiento: abierto.
- c. Forma: concurso.

4.- Presupuesto base de licitación

34.139,64 €.

5.- Declaración de desierto

- a. Fecha: 10 de marzo de 2003.
- b. Órgano: Comisión Municipal de Gobierno.
- c. Causa: falta de licitadores.

Lo que se hace público a los efectos previsto en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio.

Águilas, 22 de marzo de 2003.—El Alcalde-Presidente, Juan Ramírez Soto.

Alguazas

4430 Aprobación inicial Presupuestos Generales para 2003.

El Pleno del Ayuntamiento de Alguazas, en su sesión de fecha 28 de marzo de 2003, ha aprobado inicialmente el Presupuesto General que contiene el del Organismo Público Escuela Infantil Reina Sofía para el año 2003, así como los anexos de personal de la Entidad, tal y como figuran en el expediente.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 150.1 de la Ley 39/1988, Reguladora de las haciendas locales se expone al público por quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno. El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Lo que se hace público, para general conocimiento.

Alguazas, 31 de marzo de 2003.—El Alcalde, José Antonio Fernández Lladó.

Alhama de Murcia

4368 Expediente n.º 727/03.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 1/2001, de 24 de abril del Suelo de la Región de Murcia, y demás normas urbanísticas de aplicación, se somete a información pública la solicitud presentada en este Ayuntamiento, relativa al expediente que se relaciona a continuación:

Expediente n.º 727/03. Construcción de una vivienda en SNU, Partido de Espuña, Sitio de Los Pavos, de este término municipal promovido por don Martín Balsas Martínez, con NIF n.º 74.431.504-P-

El citado expediente estará expuesto al público durante el plazo de 20 días hábiles, para que puedan formularse las alegaciones que se estimen convenientes, en la Sección de Urbanismo de este Ayuntamiento.

Alhama de Murcia, 6 de marzo de 2003.—El Alcalde-Presidente, Jesús Caballero López.

Caravaca de la Cruz

4641 Aprobación lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, nombramiento Tribunal y fecha celebración pruebas.

A la vista de la convocatoria realizada por este Ayuntamiento para la provisión de diversas plazas de funcionarios de carrera, vacantes en la plantilla del Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz, por el sistema de concurso, para consolidación de empleo temporal estructural y permanente, el Sr. Alcalde con fecha 9 de abril de 2003, ha resuelto:

Primero. Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la Convocatoria para proveer,

por el sistema de concurso, diversas plazas vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, quedando elevada a definitiva sin necesidad de nueva publicación si, durante el plazo habilitado para ello, no se produjesen reclamaciones contra la misma:

Admitidos

1 Plaza de Técnico Informático

- 1.- D. Antonio Castillo Ruzafa.
- 2.- D. Alfonso-Diego de Gea García.
- 3.- D.ª M.ª Piedad Martínez Sánchez.
- 4.- D. Javier Delgado Moreno.
- 5.- D. Francisco-José López Sánchez.
- 6.- D.ª M.ª Soledad Navarro Hernández.

2 Plazas de Administrativo

- 1.- D. Miguel Navarro Sánchez-Cortés.
- 2.- D.ª Ángeles Sánchez Marín.
- 3.- D. Anselmo Burgos de la Rosa.
- 4.- D.ª María Pérez Manzano.
- 5.- D. Diego Marín Ruiz de Assin
- 6.- D. José-Agustín López Grande.
- 7.- D.ª Pilar Díez Nieto.
- 8.- D.ª M.ª José Martínez Valera.
- 9.- D.ª M.ª Encarnación Marín Cava.
- 10.- D. Rafael Fortis Climent.
- 11.- D. Antonio Saiz Cremades.
- 12.- D. Alvaro Lagarejo Gil.

1 Plaza de Auxiliar Informático

- 1.- D. Alonso García García.
- 2.- D. Antonio Castillo Ruzafa.
- 3.- D.ª M.ª Piedad Martínez Sánchez.
- 4.- D. Javier Delgado Moreno.
- 5.- D. Alfonso-Diego de Gea García.
- 6.- D.ª Ana-Josefa Gómez Hernández.
- 7.- D.ª M.ª Soledad Navarro Hernández.
- 8.- D.ª M.ª Carmen Morenilla Gigante.

10 Plazas de Auxiliar Administrativo

- 1.- D.ª M.ª Trinidad Padial García.
- 2.- D.ª Ascensión Marín López.
- 3.- D. Francisco Marín López.
- 4.- D. José-Antonio García Marín.
- 5.- D.ª Cruz-Teresa Alarcón Rocamora.
- 6.- D.ª Concepción Giménez García.
- 7.- D. Gaspar Muñoz Victorio.
- 8.- D.ª M.ª Dolores Martínez Cantero.
- 9.- D. Miguel Navarro Sánchez-Cortés.
- 10.- D.ª Ángeles Sánchez Marín.
- 11.- D.ª Encarnación Tudela García.
- 12.- D. Anselmo Burgos de la Rosa.

- 13.- D. Jorge Argemí Campuzano.
- 14.- D. José-Agustín López Grande.
- 15.- D.ª M.ª Elena Férez Muñoz.
- 16.- D. Francisco Rodríguez Bastida.
- 17.- D.ª Flora Abril Rodríguez.
- 18.- D.ª Eva-Rufma Sánchez Marín.
- 19.- D. Francisco-José García Marín.
- 20.- D.ª Ana-María Martínez Torres.
- 21.- D.ª M.ª Encarnación Marín Cava.
- 22.- D.ª M.ª José Martínez Valera.
- 23.- D.ª Ma.Cristina Soto Rubio.
- 24.- D. Antonio Saiz Cremades.
- 25.- D. Álvaro Lagarejo Gil.
- 26.- D.ª Isabel Fernández González.

1 Plaza de Monitor Deportivo

- 1.- D.ª M.ª Elulalia Juárez López.
- 2.- D.ª María Marín Marín.
- 3.- D.ª Ana-María Giménez López.
- 4.- D. Antonio Muñoz Sánchez.
- 5.- D. Anselmo Burgos de la Rosa.
- 6.- D. José-Agustín López Grande.

1 Plaza de Oficial

- 1.- D. Antonio Martínez Sola.

1 Plaza de Oficial Electricista

- 1.- D. Ángel Martínez Delgado.
- 2.- D. Amancio-Fernández Martínez.

5 Plazas de Conserje

- 1.- D. Anselmo Burgos de la Rosa.
- 2.- D.ª María Marín Marín.
- 3.- D. José-Antonio Guirao Giménez.
- 4.- D. Francisco Giménez Martínez.
- 5.- D. Alfonso Marín Caro.
- 6.- D. Pedro-Antonio Martínez Sánchez.
- 7.- D. Joaquín López Muñoz.
- 8.- D. Antonio Saiz Cremades.
- 9.- D.ª Antonia-María Salcedo Casas.

3 Plazas de Ordenanza

- 1.- D. Anselmo Burgos de la Rosa.
- 2.- D.ª María Marín Marín.
- 3.- D. Juan Morenilla Alfocea.
- 4.- D. José-Antonio López Navarro.
- 5.- D. Rafael López Muñoz.
- 6.- D. Antonio Saiz Cremades.
- 7.- D.ª Antonia-María Salcedo Casas.

Excluidos:

D.ª Ana M.ª Moure Morán y D.ª M.ª Victoria Molina Díez, ambas para las plazas de Administrativo, por haber presentado sus solicitudes fuera de plazo.

Segundo.- El Tribunal estará compuesto por los miembros siguientes:

Presidente:

- D. Domingo Aranda Muñoz, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz.

(Suplente: D.^a Encarnación Muñoz Martínez, Concejala del Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz.)

Secretario:

- D. José-Antonio Soler López, Secretario del Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz.

(Suplente: D.^a Juana-M.^a Fernández-Quevedo Pérez, funcionaria del Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz.)

Vocales:

- José-M.^a Castellanos Fresneda, representante de la Comunidad Autónoma de Murcia.

(Suplente D.^a Milagros López Griñán, funcionaria de la Comunidad Autónoma)

- D. José-Antonio Caro Pérez, funcionario de carrera del Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz.

(Suplente D. Julio Martínez Torreblanca, funcionario de carrera del Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz).

- D. Reyes Muñoz Ortiz, representante de la Sección Sindical de UGT.

(Suplente D. Francisco Cara Fernández, representante de la Sección Sindical de UGT).

- D. Francisco Turrión Peláez, representante de la Sección Sindical de CCOO. (suplente D.^a Flora Valero García).

- D. Joaquín Pellicer Moncho, Concejala del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz.

(Suplente D. Manuel Ruiz Martínez, Concejala del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz).

Tercero.- La fecha para la valoración de méritos y la entrevista curricular será el día 25 abril 2003, a las 10 h., en la Sala de Juntas de este Excmo. Ayuntamiento.

Cuarto.- Publicar la presente Resolución en el B.O.R.M. y Tablón de Anuncios de esta Casa Consistorial, estableciéndose un plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de su publicación, para reclamaciones.

Caravaca de la Cruz, 9 de abril de 2003.—El Alcalde, Domingo Aranda Muñoz.

Caravaca de la Cruz

4367 Información pública construcción suelo no urbanizable.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 1/2001 de 24 de abril, del «Suelo de la Región de Murcia», y demás normas urbanísticas de aplicación, se somete a información pública la solicitud presentada en este Ayuntamiento relativa al expediente que se relaciona a continuación: «Actividad de triturado de residuos y sobrantes de mármol», sito en Llano Casa Doña Ana-Barranda, de este término municipal de Caravaca de la Cruz, promovido por don José Antonio Pérez García, en representación de Trimaperdi, S.L.

El citado expediente estará expuesto al público durante el plazo de veinte días para que puedan formularse las alegaciones que se estimen convenientes, en el Área de Urbanismo de este Ayuntamiento.

Caravaca de la Cruz, 28 de marzo de 2003.—El Alcalde, Domingo Aranda Muñoz.

Cieza

4687 Aprobación definitiva de expediente de modificación de créditos sobre el Presupuesto prorrogado para este ejercicio.

Habiéndose elevado a definitivo el acuerdo del Pleno de la Corporación de 14 de marzo de 2003, mediante el cual se aprobó el expediente 7P/2003 (X-AE-2003/0199) de modificación de créditos sobre el Presupuesto prorrogado para este ejercicio, por concesión de créditos extraordinarios, suplementos de créditos y bajas por anulación, por haber transcurrido el periodo de exposición pública sin reclamaciones, de conformidad con los artículos 150.3 y 158.2 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, se hace constar lo siguiente:

I) Créditos en aumento:

Créditos extraordinarios	8.020.215,76 €
Suplementos de créditos	1.494.532,38 €
Total aumentos	9.514.748,14 €